

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado **Marcial Gómez Balseira**, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Interior para su respuesta escrita, **sobre el cierre de la Oficina Conjunta de Policía Nacional y Policía Local en la Plaza de Judá Leví, de Córdoba.**

En Madrid, a 25 de octubre de 2016

La Oficina Conjunta de Policía Nacional y Policía Local en la Plaza de Judá Leví en Córdoba, se abrió en base a un convenio suscrito en agosto de 2.003 por el Ministro del Interior de entonces don Ángel Acebes y la que era alcaldesa de Córdoba doña Rosa Aguilar, que establecía un horario de 08.00.hs a 22.00.hs 365 días al año. El sentido de esta oficina era la de crear un servicio al turista, para que pudiera interponer cualquier denuncia en el entorno de la Mezquita y la Judería sin tener que abandonar el casco histórico, además de aumentar la sensación de seguridad en el mismo.

Pero desde hace más de un año esta comisaría permanece cerrada los sábados y domingos, justo cuando más turistas visitan esta capital, sin que esta decisión conste o se haya comunicado oficialmente. A efectos operativos hay cuatro agentes de la Policía Local y otros cuatro de la Nacional destinados allí de lunes a domingo según sus respectivos catálogos de puestos de trabajo, aunque en la práctica son destinados a otros servicios.

Al respecto, se formulan las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Es cierto que las primeras ausencias se debieron a falta de personal por parte de la Policía Nacional, y que su reiteración ha supuesto que la Policía Local tampoco vaya los fines de semana?
2. ¿Es cierto que tener que cubrir cuatro oficinas de denuncias en la capital genera un problema de falta de recursos humanos a la Policía Nacional, encontrándose su plantilla actual por debajo de las necesidades de una población de más de alrededor de 350.000 habitantes?
3. ¿En qué punto se encuentran las conversaciones retomadas entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Subdelegación del Gobierno para volver a prestar los servicios interrumpidos?

4. Por otra parte, ¿se llegó a concretar el acuerdo anunciado en diciembre de 2015 por el Ayuntamiento y la Subdelegación con la Escuela Oficial de Idiomas para dotar esta Comisaría de intérpretes que permitan mejorar la atención a los turistas extranjeros, a modo de prácticas, sin que ello suponga un coste para estas administraciones públicas? ¿En caso afirmativo, en qué términos?



Marcial Gómez Balsera
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadano